



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Escuela Teoloyucan

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Modalidad Escolarizada

La Escuela Teoloyucan, ubicado en Teoloyucan, México, con Clave de Centro de Trabajo 15PCT0067W y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios DGETI20041009, de fecha 01 de agosto de 1994, certifica que

Ana Fernanda Islas Santiago

con Clave Única de Registro de Población IASA020726MMCSNNA7 y número de control 17315IPR011648, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Turismo, clave TTUR-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 352 créditos, de un total de 352.

Promedio de Aprovechamiento:

8.5

Ocho punto cinco



Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital actividad educativa:

QmoW5SwMD4v6l/iJWi9wwXWfYAk7I8ZE3ACMI78pFFB8P0A8FmBDUtBOSqW++yjlU51zXVwdxJ9grgv3Pu1lyqFSg9J
olhZNSkyITi/yJ2zNritotKLI0vX/tZbazzmHCS6thdUKODHBFwGR2pP52LutAvPNO+RVsm6omdBnLliEMzDrGVVDtcAqr7
nNV0Ov2yqYRpXLmtnCRLS0VC2mtsCuyW54YpryOqm9Hhig9p4tT+AkrWG4Abi+eao2bqnnm1LwLNYkdV2ucI73v8a
TpQ6oQngyzMx/AU:nS28Pk8qkFP/HzJynNtYdubPb9zCxlxCPHeg4CnqMahXIXkQxflmg==

Fecha y hora de timbrado: 02/09/2020 23:17:18

Sello digital SEP:

uXyjB3z+Kd8YrM2LlsvAB9KrZjIPvtHorQvWaQRy2VIRGbbfOcdZqed5DWfMgzlvoqqXsvpA6xlfk0HbBGRRCI2VklWfS
7IZgbNujApq76bohvy7G19JNBV9cXW1pPqOp/ooaOxslkJfi23yAOdh6EDjMiklVnFRyNx2gXJ08u+ermAqqkO+XPddVsD
yZNMQkQ8poA7QetKD/2mgz1IeXRXcdHJM+63ZmleqZzWBZMv0LodV6F0moIUuAU3TvCyjH1vpRWpDMiWjxjFB/IVV
FnjC09PVkgVvWFOLSArpB0t7yK8TRbVBcQDt90DonbZ+DXnlglaytGOI9CSct/r7kg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 39573307-0170-4202-8b47-0606cce1346e

El presente documento se imprime en Teoloyucan, México, a los 02 días del mes de septiembre de 2020.

